



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

Año 2004

VIII Legislatura

Núm. 1

Discurso de Su Majestad el Rey Don Juan Carlos I a las Cortes Generales en la solemne sesión conjunta del Congreso de los Diputados y del Senado, celebrada en el Palacio de las Cortes el jueves, 22 de abril de 2004, con motivo de la apertura de la VIII Legislatura Constitucional.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL MARÍN GONZÁLEZ

SUMARIO

Página

Se abre la sesión a las doce y diez minutos del mediodía.

Discurso de Su Majestad el Rey 3

Termina la sesión a las doce y treinta y cinco minutos del mediodía.

Entran en el salón de sesiones Sus Majestades los Reyes y Su Alteza Real el Príncipe de Asturias, acompañados por los presidentes del Congreso de los Diputados y del Senado, así como por los miembros de las Mesas de ambas Cámaras.

Sus Majestades los Reyes y Su Alteza Real el Príncipe de Asturias abandonan el salón de sesiones con el mismo ceremonial que a su llesgada.

Página

Discurso del señor Presidente del Congreso de los Diputados (Marín González) 2

A las doce y diez minutos del mediodía, Sus Majestades los Reyes don Juan Carlos y doña Sofía y Su Alteza

za Real el Príncipe de Asturias hacen su entrada en el salón de sesiones, a los compases del Himno Nacional, siendo recibidos por los señores diputados y senadores, así como por las personalidades y público invitado que ocupan las tribunas, todos puestos en pie.

Acompañan a Sus Majestades los Reyes y a Su Alteza Real el Príncipe de Asturias los presidentes del Congreso de los Diputados, don Manuel Marín González, y del Senado, don Javier Rojo García, quienes toman asiento en el estrado presidencial, a derecha e izquierda respectivamente de Sus Majestades y de Su Alteza Real. Ocupan igualmente asiento en el estrado presidencial los miembros de las Mesas de ambas Cámaras; la Letrada Mayor de las Cortes Generales, doña Piedad García-Escudero Márquez, y el Letrado Mayor del Senado, don Manuel Cavero Gómez.

Acto seguido, dijo:

El señor **PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Marín González): Se abre la sesión.

Majestades, Alteza Real, señoras y señores diputados y senadores. Esta sesión solemne de las Cortes Generales no puede comenzar sin el recuerdo hacia quienes fueron víctimas del atentado terrorista del 11 de marzo. Todos ellos y sus familias, queremos que sepan que siempre estarán en el corazón y en el espíritu de nuestro Parlamento. Les ruego un momento de silencio, de respeto y de recogimiento. **(Pausa.)**

Majestades, Alteza Real, señorías, vamos a proceder a uno de los momentos constitucionales más significativos de nuestra democracia: el Jefe del Estado, su Majestad el Real Don Juan Carlos, va a dirigirse a las Cortes Generales.

Nuestra Constitución traza con claridad los perfiles de esta sesión solemne. Por un lado, las Cortes Generales representando al pueblo y expresando lo que los ciudadanos han querido elegir para esta Legislatura que comienza; por otro lado, el Rey que expresa la permanencia del Estado y es el símbolo de su unidad.

Se avecina una Legislatura de grandes momentos constitucionales, ya que como es bien conocido en los próximos cuatro años tendremos que ocuparnos en el Congreso y en el Senado de la reforma de algunas importantes materias de nuestra Constitución.

Abordaremos la reforma del Senado. Debatiremos cómo incorporar la próxima Constitución Europea a nuestra Carta Magna y cómo esta gran realidad política y jurídica que son hoy las 17 comunidades autónomas y las dos ciudades autónomas se consagran definitivamente en nuestra Constitución como parte esencial del Estado.

Una de ellas, también anunciada, está relacionada con la institución de la Corona y con la necesidad de adecuar en el futuro nuestra Constitución a la realidad de una sociedad donde las mujeres no tienen por qué

aceptar limitación alguna a sus derechos. Las mujeres tienen derecho a serlo todo. También a ocupar, si así fuere el caso, la Jefatura del Estado.

La solemnidad de este acto no me impide felicitar a Sus Majestades y a la Familia Real y dirigirme de una manera especial al Príncipe de Asturias y a su futura esposa para desearles en nombre de las Cortes Generales todo tipo de venturas en su próximo matrimonio.

Majestad, señorías, está implícito en la Constitución Española y Su Majestad lo señaló en esta Cámara con motivo de otra sesión de apertura de estas Cortes Generales. Como Rey de España, Su Majestad quiso siempre ser el primer español a la hora de cumplir los deberes que le corresponden, y de una manera especial el de guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes y respetar los derechos de los ciudadanos y de las comunidades autónomas.

Sabiendo que nos esperan importantes momentos constitucionales, que también nos esperan importantes momentos autonómicos, que terminarán debatiéndose en las Cortes, me voy a permitir el atrevimiento de intentar rehacer el sentimiento, la actitud, la forma y las ganas con las que este Parlamento fue capaz de resolver importantes momentos que tenían que ver con la Constitución y con la Política. Tengo escrita la palabra Política con mayúscula.

Se dijo aquí y se dijo en este hemiciclo: «Porque sabemos que la Historia no se da, sino que se hace, creemos que la Constitución no puede limitarse a ser, sino que consiste en actuar; no encierra en una fórmula ritual el pasado sino que dinamiza el presente en una tensión constante que lo convierte en el germen de un futuro vivo y no solamente utópico».

Se dijo aquí, y se dijo en este hemiciclo, antes: «... la Constitución tiene menos significado como cierre de una etapa histórica excepcional que como punto de partida de una labor permanentemente renovada para modernizar el Estado, reformar la sociedad e impulsar la acomodación de las instituciones, de las leyes, de las estructuras económicas y de las normas sociales a las exigencias de una Nación de tradición gloriosa, pero también joven y dinámica, como es España».

Se dijo aquí, y se dijo en este hemiciclo, mucho antes, cuando se nos pidió, en una ceremonia similar, un especial esfuerzo a los diputados y senadores que debían resolver algunas cuestiones básicas para nuestro futuro: «Un esfuerzo de creatividad, de imaginación, de equilibrio, que pueda hacer de nuestra democracia un punto de referencia a la hora de medir la capacidad de rejuvenecimiento de una Nación que se apresta a decidir su porvenir».

Porque estoy convencido de que llegarán grandes momentos en esta Legislatura, me he atrevido a rehacer el sentimiento, la actitud, la forma y las ganas con las que solventamos en las Cortes cuestiones difíciles y delicadas. Nos esperan largas sesiones donde la creatividad, la imaginación y el sentido del equilibrio nos

permitirán, estoy convencido, salir airoso otra vez de los importantes retos de esta legislatura, a pesar de que en algunas cuestiones muy significativas, no lo podemos ocultar, no pensamos lo mismo. No me cabe ninguna duda de que las instituciones del Estado, en sus diferentes ámbitos competenciales y territoriales, harán correctamente su trabajo. No debemos olvidar que la Constitución fue, es y será siempre nuestro punto de encuentro. Si aparecen las diferencias, algunas ya manifestadas, debe entonces aparecer, otra vez con mayúsculas, la Política. Diálogo, comprensión de los intereses del otro, respeto a su forma de entender la realidad, cooperación para encontrar la mejor solución y un profundo sentido del límite respecto de nuestras propias posiciones, sabiendo que en una negociación política nunca, nunca se podrá obtener el máximo de lo que se quiere o se pide. Así, entendiendo así la Política, fuimos capaces de construir un gran consenso que nos sirvió de mucho y para mucho.

Majestades, señorías, mi impresión es que lo que estoy describiendo, aun reconociendo las legítimas diferencias que existen en este Parlamento, es lo que nos reclaman y nos van a reclamar quienes son de verdad los auténticos dueños de esta casa: las ciudadanas y los ciudadanos que nos votaron.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

Majestad, las Cortes Generales consideran un honor escuchar sus palabras.

A continuación, Su Majestad el Rey pronuncia el siguiente discurso:

Señor presidente del Congreso de los Diputados, señor presidente del Senado, señor presidente del Gobierno, señoras y señores ministros, señoras y señores diputados y senadores, un jueves como hoy, hace exactamente seis semanas, el más brutal ataque terrorista nunca sufrido por España nos sumía en un dolor y una indignación difíciles de contener. Constituidas las nuevas Cortes Generales, y ante los legítimos representantes del pueblo español, sean mis primeras palabras de profundo homenaje hacia cuantos perdieron la vida, de afecto y de cercanía a sus familiares, de aliento a los cientos de heridos y a sus familias, así como de llamamiento a la unidad y firmeza de todos los demócratas en la lucha contra el terrorismo. Hoy es un día para el recuerdo inexcusable, pero también para la fe y la esperanza en el futuro de España, pues ante tan dramáticos sucesos se ha dado al mundo un ejemplo de buena coordinación y eficaz funcionamiento de las distintas administraciones públicas, así como de inmensa solidaridad y generosidad del pueblo español.

Señoras y señores diputados y senadores, al inaugurar hoy formalmente esta VIII Legislatura, quiero reiterar mi profundo respeto hacia estas Cortes Generales, máxima representación de la soberanía popular, y

subrayar mi reconocimiento a su trascendental labor al servicio de España y de todos los españoles.

Esta es además una ocasión que deseo aprovechar para reafirmar, junto con la Reina y el Príncipe de Asturias, el firme compromiso de entrega a España y a todos los españoles que anima a la Corona, con lealtad a la Constitución y a los valores y principios que consagra.

Hace poco más de veinticinco años que los españoles nos dimos una Constitución, producto del más amplio consenso nunca alcanzado entre nosotros, capaz de garantizar un futuro de concordia y de integración solidaria dentro del respeto a la rica pluralidad y diversidad de España. Desde entonces, la apertura de una nueva Legislatura constituye un jalón más en la normalidad de nuestra vida pública y un acto de reafirmación democrática cuyo principal protagonista no es otro que el pueblo español. Un acto que nos debe llenar de satisfacción colectiva y que subraya la vigencia de nuestra Constitución al servicio de los principios y valores que sustentan la convivencia en paz y libertad de todos los españoles.

Dirijo mi más cordial felicitación a las señoras y a los señores diputados y senadores elegidos como representantes del pueblo, con mis mejores deseos de éxito en el desempeño del importante mandato que han recibido. Quiero asimismo dejar constancia de mi más sincera gratitud a la fructífera labor desempeñada por estas Cortes Generales a lo largo de la VII Legislatura.

La amplia participación registrada en las últimas elecciones generales, con la incorporación de miles de jóvenes al ejercicio del derecho de voto, es la mejor prueba del arraigo y vitalidad de nuestra democracia. Asumir el acta de diputado o senador constituye sin duda un alto honor y una gran responsabilidad. Alto honor al acreditar que SS.SS. han merecido la confianza necesaria para convertirse en representantes legítimos de la voluntad soberana de los españoles. Gran responsabilidad por el compromiso que ello implica de cumplir fielmente con las funciones de ambas Cámaras, desde la lealtad al pueblo que las ha elegido y a la Constitución que las ampara. Son numerosos los hombres y mujeres que renuevan mandato y quienes por primera vez ocupan un escaño. Experiencia y renovación se conjugan así en esta nueva Legislatura, asegurando la mejor contribución de ambas Cámaras al desarrollo y bienestar de España y a la estabilidad del Estado, dentro del normal funcionamiento de las instituciones de la Monarquía parlamentaria.

Nuestra democracia es el resultado de muchos esfuerzos y sacrificios, de múltiples ilusiones y renunciaciones, así como de una firme voluntad colectiva por construir una España moderna, tolerante y solidaria. Es, en definitiva, el producto de una Constitución integradora, de veinticinco años de actitudes constructivas y del trabajo diario de todos por situar a España en mayores niveles de bienestar, contando con el estímulo permanente de la Corona. Una Constitución de la que

depende, como dije recientemente en esta Cámara, la preciada estabilidad de nuestro presente colectivo y a la que debemos muchos años de convivencia en libertad, de articulación de nuestra pluralidad y diversidad territorial, de transformación y modernización de España. Una Constitución que ha representado el punto de partida de una labor permanentemente renovada para modernizar el Estado y cuyas eventuales adaptaciones, siempre conforme a las reglas y procedimientos que fija para ello, deben acometerse con el mismo espíritu de consenso que permitió alumbrarla.

Como dije al inaugurar la anterior Legislatura, vivimos en una Nación plural y nuestra Constitución recoge y ampara esa pluralidad al configurar nuestro Estado como un Estado autonómico. En nuestra Nación y en nuestro Estado hay sitio para todos. A SS.SS. corresponde también respetar esa pluralidad, conciliar sus intereses, armonizarlos y hacer de nuestro proyecto de vida colectiva una obra tolerante e integradora que sume en lugar de restar, que a todos nos sirva y a todos nos haga progresar. Estos son los elementos clave de nuestra cultura cívica y constitucional, que debemos saber preservar y transmitir a las nuevas generaciones de españoles que no han conocido otra experiencia que la vida en paz, democracia y libertad.

Señoras y señores diputados y senadores, los distintos partidos políticos representados en ambas Cámaras bien saben que su labor no consiste sólo en intentar concitar apoyos a sus programas específicos, sino también en contribuir con altura de miras a la mejor consecución del interés general. De ahí la necesidad de la búsqueda de consenso y entendimiento que debe conllevar toda acción parlamentaria dirigida al servicio del conjunto de los ciudadanos. Ello implica disposición a encontrar fórmulas que ordenen prioridades, atiendan a los problemas más inmediatos y reales y merezcan el más amplio respaldo democrático, todo ello conforme a los procedimientos y usos parlamentarios.

Una vez más apelo a la prudencia y a la responsabilidad, a los hábitos del diálogo sincero, del consenso y la moderación, para preservar y fortalecer juntos los pilares esenciales de nuestra convivencia.

Señoras y señores diputados y senadores, durante años el terrorismo ha intentado quebrar el marco de nuestra convivencia, ha sembrado en tantas ocasiones la muerte, el sufrimiento y la desgracia. El 11 de marzo una nueva dimensión del terrorismo ha asolado a la sociedad española. Sin piedad, niños, jóvenes y mayores han sido víctimas de un terror sin precedentes. Resulta evidente que acabar con el terrorismo tiene que constituir en esta Legislatura un objetivo prioritario del conjunto de las fuerzas democráticas desde la firmeza del Estado de Derecho. Necesitamos por todo ello fortalecer una cultura de unidad para luchar contra la barbarie terrorista que conmueve a nuestra sociedad, e intensificar la cooperación internacional, especialmente en el ámbito europeo. Junto a la lucha contra el terro-

rismo, la sociedad española reclama afianzar la senda de la prosperidad, extender sus beneficios al conjunto de la sociedad y volcar nuestra ayuda a los grupos sociales más vulnerables, abriendo nuevos horizontes de crecimiento y bienestar para todos.

Señoras y señores diputados y senadores, hoy más que nunca ha quedado claro que, en este mundo interdependiente y globalizado, nuestra paz, seguridad y prosperidad dependen cada vez más de nuestra acción exterior. De ahí la importancia de dedicar nuestros mejores esfuerzos a promover y defender con eficacia los intereses de España en el concierto internacional como Estado miembro de la Unión Europea, fiel a su valiosa dimensión iberoamericana, a sus lazos mediterráneos y a sus vínculos transatlánticos, vertientes todas ellas complementarias y consustanciales de nuestra posición en el mundo.

Quiero dedicar un emocionado recuerdo a los que entregan su vida al servicio de España en el exterior, especialmente a la admirable actuación de los miembros de nuestras Fuerzas Armadas y Cuerpos de Seguridad, al tiempo que agradecer la eficaz labor del servicio exterior y de la cooperación española en coherencia con nuestra responsabilidad de ayuda y solidaridad a escala internacional.

La Unión Europea vive un momento crucial para su futuro. La ampliación a diez nuevos Estados el próximo 1.º de mayo y los esfuerzos por dotarse a sí misma de un tratado constitucional ofrecen a estas Cámaras una nueva oportunidad para renovar el compromiso de nuestro país con la construcción europea.

Señoras y señores diputados y senadores, desde el optimismo y la esperanza en el futuro que entraña la apertura de una nueva Legislatura, les reitero mi felicitación y deseo de acierto y dedicación en su importante tarea al servicio de España y de todos los españoles. En esa noble tarea pueden contar con el permanente apoyo y aliento de la Corona, con mi fe y amor por España, con mi ilusión y compromiso de servirla con toda dedicación, en un afán, siempre compartido por el Príncipe de Asturias, de alcanzar nuevas cotas de bienestar en una España unida, cohesionada, más próspera, justa y solidaria.

Declaro abierta la VIII Legislatura.

Muchas gracias. **(Fuertes y prolongados aplausos por parte de las señoras y señores diputados y senadores puestos en pie.)**

El señor **PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Marín González): Se levanta la sesión.

Terminada la sesión a las doce y treinta y cinco minutos del mediodía, Sus Majestades los Reyes y Su Alteza Real el Príncipe de Asturias abandonan el salón de sesiones con el mismo ceremonial que a su llegada.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

